



# COLEGIO NIRVANA

## EDUCACIÓN CIUDADANA:

NIVEL: 3° MEDIO PROFESOR: JAVIER ZÁRATE

GUÍA N°

EC2

### GUÍA DE TRABAJO 3° MEDIO

#### “LA DEMOCRACIA EN LA ACTUALIDAD”

##### Objetivo:

- ❖ Comprender las características de los regímenes democráticos actuales.

##### Recordemos algunas características clave sobre la democracia:

- Se constituye como una forma de organizar el **Estado** (pueden así por ejemplo existir Estados monárquicos, regidos por reyes y Estados democráticos, con gobiernos escogidos por la ciudadanía).
- Las democracias modernas se caracterizan por estar ligadas al **constitucionalismo**, que se caracteriza por **la proclamación de derechos y deberes individuales, la separación de poderes y el principio de representación**. Es decir, poseen normas escritas que protegen a la población; tienen el poder desconcentrado en distintos órganos; y poseen autoridades electas a través el voto, razón por la cual, son los representantes los que toman decisiones y no los ciudadanos directamente.
- Tienen como principio básico la **igualdad política** de los ciudadanos.

##### ¿Qué distingue a las democracias en la actualidad?

El vocablo **democracia** proviene de los términos griegos *demos* (pueblo) y *kratos* (gobierno), por lo que etimológicamente significaría el gobierno del pueblo. Pero esta definición no contiene toda la riqueza del concepto. En nuestros días, la democracia recoge el ideal democrático griego de la igualdad, pero ensancha el universo de los actores que en ella participan. Si en aquel entonces únicamente los hombres libres eran dignos de participar – lo que excluía esclavos, mujeres y extranjeros - , hoy todos pueden tomar parte de la vida pública y deben ser iguales ante la ley, encima de la cual nadie puede actuar.

En este sentido y, considerando los atributos democráticos cimentados por la Revolución Francesa y los procesos independentistas del siglo XIX, el concepto de democracia actual, recalca la voluntad soberana del pueblo y el marco jurídico del Estado de derecho como base del **contrato** entre gobernantes y pueblo soberano (recordar las *teorías contractualistas* de Hobbes y Hume vistas en clases). Bajo esta lógica, el Estado procura el resguardo de los derechos y libertades fundamentales, mientras la comunidad conserva la soberanía para mandar y limitar las atribuciones de los gobernantes.



Se entiende al despotismo como el gobierno absoluto, sin respeto a las leyes. La democracia es lo opuesto al despotismo.

## ¿Cómo se construye un gobierno democrático?

### Participación de la población

- Vota libremente para elegir a sus gobernantes.
- Observa el trabajo de sus autoridades.
- Exige sus derechos.
- Cumple con sus obligaciones.
- Toma decisiones para el bien común.
- Promueve la creación de leyes.

### Rol del Estado

- Promueve y protege los DDHH.
- Respeta los derechos de las minorías.
- Respeta y defiende la pluralidad social.
- Favorece la existencia de canales de participación (organizaciones y partidos políticos).
- Organiza procesos electorales transparentes.
- Vela por el bienestar general.

### Todos los miembros de la sociedad

- Deben ser respetados.
- Tienen derecho a informarse y expresar sus opiniones de manera libre.
- Gozan de los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades.
- Son iguales ante la ley.

## Gobiernos democráticos en el mundo

